

“ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA”

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1478

Bogotá, D. C., jueves, 19 de octubre de 2023

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 04 de la sesión ordinaria del miércoles 2 de agosto de 2023

*La Presidencia de los honorables Senadores: Iván Leonidas Name Vásquez,
María José Pizarro Rodríguez y Didier Lobo Chinchilla.*

En Bogotá, D. C., al segundo (2°) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para el respectivo control de asistencia de los honorables Senadores:

Registro de asistencia

Honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Mora Carlos Alberto

Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Besaile Fayad John Moisés

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Díaz Plata Edwing Fabián

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Elías Vidal Julio Alberto
 Espinosa Oliver Karina
 Espitia Jerez Ana Carolina
 Estrada Cordero Julio César
 Farelo Daza Carlos Mario
 Flórez Porras Pedro Hernando
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Gallo Cubillos Julián
 Gallo Maya Juan Pablo
 Garcés Rojas Juan Carlos
 García Gómez Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 González Villa Carlos Julio
 Guerra Hoyos Andrés Felipe
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hernández Silva Yuly Esmeralda
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hurtado Sánchez Norma
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Maya Alexánder
 López Obregón Clara Eugenia
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Luna Sánchez David Andrés
 Marín Lozano José Alfredo
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Padilla Villarraga Andrea
 Peralta Epieyú Martha Isabel
 Perez Giraldo Claudia María
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Pérez Catalina del Socorro
 Pineda García Marcos Daniel
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Quilcué Vivas Aída Marina
 Quintero Cardona Esteban

Quiroga Carrillo Jael
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Riascos Riascos Paulino
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rosales Cadena Polivio Leandro
 Roza Zambrano Yenny Esperanza
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zuleta López Isabel Cristina

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Bitar Castilla Liliana Esther
 Cepeda Castro Iván
 Córdoba Ruiz Piedad Esneda
 Daza Guevara Robert
 Flórez Hernández Alex Xavier
 Flórez Schneider Gloria Inés
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Lobo Silva Sandra
 2.VIII.2023



LIBROS BITAR CASTILLA
Senadores de la República

Bogotá D.C., agosto 1° de 2023
Oficio N° 034 - 2023 -SR

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Bogotá D.C.

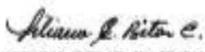
Asunto: Excusa parlamentaria

Respetado Doctor Eljach,

En esta oportunidad me dirijo a usted con fundamento en el artículo 90 de la ley 9ª de 1992, para presentar justificación a mi inasistencia a la sesión plenaria celebrada en esta corporación el día 01 de agosto de 2023, esto debido al cumplimiento de los encargos realizados por parte del Partido Conservador Colombiano que son de suma importancia para mi colectividad, y que demandan mi presencia en los departamentos de Córdoba y Sucre. Situación que me impide desplazarme a la ciudad de Bogotá durante esta semana.

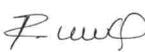
Agradeciendo su atención y colaboración,

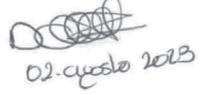
Cordial saludo,


LILIANA BITAR CASTILLA
 Senadora

Adjunto: justificación del Partido Conservador

 <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 31 de julio de 2023</p> <p>GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República Congreso de la República La Ciudad</p> <p>Asunto: Delegación de la Senadora Liliana Bitar para supervisar elecciones regionales.</p> <p>En mi calidad de Secretario General del Partido Conservador Colombiano, tengo el gusto de dirigirme a usted para informarle que la honorable Senadora Liliana Bitar ha sido delegada por el Partido Conservador para llevar a cabo funciones de vital importancia durante la etapa de modificaciones de las elecciones regionales 2023 en los departamentos de Córdoba y Sucre.</p> <p>En virtud de esta designación, la Senadora Liliana Bitar ha sido encomendada con la responsabilidad de dirigir y supervisar el proceso de adaptación y adecuación de las elecciones regionales, con el fin de garantizar su correcto desarrollo y asegurar que se lleven a cabo con transparencia y en concordancia con los principios democráticos que rigen nuestro sistema electoral.</p> <p>Dada la relevancia de esta labor y la necesidad de concentrar sus esfuerzos en dicha tarea, la Senadora Liliana Bitar se verá imposibilitada de asistir a las sesiones de comisión y plenarias convocadas para la semana del 31 de julio al 4 de agosto. No obstante, desea expresar su compromiso inquebrantable con sus deberes parlamentarios y reitera su disposición a cumplir con las responsabilidades que le han sido conferidas en el Congreso de la República.</p> <p>Asimismo, la Senadora Bitar se compromete a mantener una comunicación fluida y constante con la honorable Cámara durante su ausencia, a través de los canales institucionales establecidos, para informar sobre el desarrollo de las elecciones regionales y cualquier otro asunto que requiera su atención.</p>	<p>Por último, solicitamos a la mesa directiva del Senado de la República su comprensión ante esta situación y agradecemos su apoyo para garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral en los departamentos mencionados.</p> <p>Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestros respetuosos saludos.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>ADOLFO PIENDA GARCÍA Secretario General Partido Conservador Colombiano</p>
 <p style="text-align: center;">AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 2 de agosto de 2023</p> <p>Senadores Iván Leonidas Name Vásquez <i>Presidente</i> María José Pizarro Rodríguez <i>Primer Vicepresidente</i> Didier Lobo Chinchilla <i>Segundo Vicepresidente</i> Señor Gregorio Eljach Secretario General Mesa Directiva Senado de la República</p> <p style="text-align: center;">Asunto: Excusa Sesión Plenaria del Senado del 2 de agosto de 2023.</p> <p>Respetados, reciban un cordial saludo.</p> <p>Por medio del presente escrito me permito presentar excusa a la sesión Plenaria del Senado de la República, convocada el día de hoy, 2 de agosto de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).</p> <p>Lo anterior debido a que asistiré, en calidad de presidente de la Comisión de Paz y Posconflicto del Senado de la República, a la primera sesión plenaria del Comité Nacional de Participación, en cumplimiento del noveno acuerdo de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional -ELN, de la cual soy delegado.</p> <p>Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,</p>  <p>Iván Cepeda Castro Senador de la República Polo Democrático Alternativo – Coalición del Pacto Histórico</p> <p>Anexos: Comunicación del jefe de la delegación de diálogos de paz, señor Otty Patiño, con la agenda de la instalación del Comité Nacional de Participación.</p>	<p>1/8/23, 17:24 Gmail - Recordatorio Iván Cepeda</p> <p> Iván Cepeda Castro <ivancepedacongresista@gmail.com></p> <p>Recordatorio Iván Cepeda</p> <p>María Paz Lara Camecho <marialara@presidencia.gov.co> 1 de agosto de 2023, 17:21 Para: "ivancepedacongresista@gmail.com" <ivancepedacongresista@gmail.com></p> <p>Estimado senador, me permito enviarle comunicación del jefe de la delegación de diálogos de paz.</p> <p>Bogotá, 1 de agosto de 2023.</p> <p>Señor Iván Cepeda Senador de la República</p> <p>Estimado senador,</p> <p>Por medio de la presente me permito recordarle que la primera sesión plenaria del Comité Nacional de la Participación se llevará a cabo el día 2 de agosto de este año en un horario de 8:00am a 5:30pm. En dicha sesión es indispensable su presencia, así como en las reuniones e instalación del mismo comité que se llevarán a cabo el 3 de agosto en igual horario.</p> <p>Agradezco toda la gestión que como delegado del Gobierno Nacional ha realizado en los Diálogos de Paz con el ELN y en especial, sobre el punto uno de la agenda, Participación de la Sociedad en la Construcción de Paz.</p> <p>De toda su consideración,</p> <p>Otty Patiño</p> <p>Resolución 692 del 29 de abril de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones. Principales medidas de bioseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Lávese las manos frecuentemente. * Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios. * Ponga en práctica la higiene respiratoria. * Practique el autocuidado. <p>Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: https://daprs.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.</p> <p>https://mail.google.com/mail/u/3/?ikc=4b7f6e69&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f:1773067141443280214&siml=msg-f:1773067141443280214 1/1</p>

 <p>Bogotá D.C., agosto 1 de 2023.</p> <p>Doctor: GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República E S D</p> <p>Ref.: Excusa Sesión Plenaria</p> <p>Apreciado Doctor Praxere</p> <p>De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ, a la sesión Plenaria que se realizará hoy martes 1 de agosto del presente año, por encontrarse en el momento indispuesta de salud.</p> <p>Anexo incapacidad médica.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>WALDIR RENTERIA REALES Asesor Senadora de la Republica Pacto Histórico – UP</p> 	 <p>Dr. CARLOS GUSTAVO RÜEDA VILLEGAS Ortopedia y Traumatología Cirugía Reconstructiva de la Mano - Microcirugía Universidad Javeriana - Institut de la Main Paris</p> <p>Nombre: PIEDAD ESNEDA CORDOBA RUIZ Identificación: CC 21386190 Dirección: CLL 26 6 A 91 Edad: 69 Años Sexo: Femenino Celular/Tel: /3133290555 Entidad: COLSANITAS MP Impresión: S525: Fractura De La Epifisis Inferior Del Radio. Diagnóstica:</p> <p>Ordenes: INCAPACIDAD POR SIETE DÍAS A PARTIR DE HOY 01 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>Impreso por: CARLOS RUEDA Fecha: martes 01 agosto 2023</p>  <p>CARLOS GUSTAVO RÜEDA VILLEGAS Ortopedia y Traumatología Cirugía de la Mano R.M. 73-65895</p>
 <p>Bogotá D.C. 1/08/2023</p> <p>Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General del Senado</p> <p>ASUNTO: Imposibilidad de asistir a la sesión plenaria citada para el 2 de agosto</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>Por medio del siguiente correo informo que deberé ausentarme de la sesión plenaria del día de mañana por un compromiso de causa mayor derivado de mis funciones senatoriales en materia de paz. Con fundamento en lo anterior, expongo que la Comisión Accidental de Paz del Congreso, de la cual hago parte, me delegó como representante de la corporación para participar en el Comité Nacional de Participación, estructura creada fruto de los diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional - ELN- que tiene como objeto crear una metodología participativa de la mano de la sociedad civil para el desarrollo de los diálogos.</p> <p>En este sentido, los días 2 y 3 de agosto se desarrollarán importantes eventos en la ciudad de Bogotá, que buscan dar apertura a este órgano participativo. Es de vital importancia mi participación en estos escenarios como delegado del Congreso y como parte de sus competencias en la búsqueda de paz. De esta forma, pongo en su conocimiento mi ausencia en la plenaria del día de mañana por estos motivos.</p>  <p>ROBERT DAZA GUEVARA Senador de la República Pacto Histórico-Polo Democrático</p> 	<p>Bogotá D.C. 28 de septiembre de 2023</p> <p>Honorable, GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General del Senado de la Republica Bogotá DC.</p> <p>Asunto: Certificado de asistencia</p> <p>Por medio del presente adjunto el certificado de asistencia expedida por la Alcaldía de Medellín a la reunión con el gabinete en donde se abordó todo lo relacionado con la transición de MEDELLÍN DISTRITO en específico los temas de cambios en la normativa de movilidad, el programa de COMPUTADORES FUTURO, el cual tuvo lugar los días 01 y 02 de agosto de 2023.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>ALEX FLÓREZ HERNÁNDEZ Senador de la República Pacto Histórico</p>

 <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 31 de julio de 2023</p> <p>GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República Congreso de la República La Ciudad</p> <p>Asunto: Delegación de la Senadora Liliana Bitar para supervisar elecciones regionales.</p> <p>En mi calidad de Secretario General del Partido Conservador Colombiano, tengo el gusto de dirigirme a usted para informarle que la honorable Senadora Liliana Bitar ha sido delegada por el Partido Conservador para llevar a cabo funciones de vital importancia durante la etapa de modificaciones de las elecciones regionales 2023 en los departamentos de Córdoba y Sucre.</p> <p>En virtud de esta designación, la Senadora Liliana Bitar ha sido encomendada con la responsabilidad de dirigir y supervisar el proceso de adaptación y adecuación de las elecciones regionales, con el fin de garantizar su correcto desarrollo y asegurar que se lleven a cabo con transparencia y en concordancia con los principios democráticos que rigen nuestro sistema electoral.</p> <p>Dada la relevancia de esta labor y la necesidad de concentrar sus esfuerzos en dicha tarea, la Senadora Liliana Bitar se verá imposibilitada de asistir a las sesiones de comisión y plenarias convocadas para la semana del 31 de julio al 4 de agosto. No obstante, desea expresar su compromiso inquebrantable con sus deberes parlamentarios y reitera su disposición a cumplir con las responsabilidades que le han sido conferidas en el Congreso de la República.</p> <p>Asimismo, la Senadora Bitar se compromete a mantener una comunicación fluida y constante con la honorable Cámara durante su ausencia, a través de los canales institucionales establecidos, para informar sobre el desarrollo de las elecciones regionales y cualquier otro asunto que requiera su atención.</p>	<p>Por último, solicitamos a la mesa directiva del Senado de la República su comprensión ante esta situación y agradecemos su apoyo para garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral en los departamentos mencionados.</p> <p>Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestros respetuosos saludos.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>ADOLFO PIENDA GARCÍA Secretario General Partido Conservador Colombiano</p>
 <p style="text-align: center;">El suscrito Secretario Privado de la Alcaldía de Medellín</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA</p> <p>Que el Honorable Senador de la República, ALEX FLOREZ HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía N °1039454974, miembro de la comisión sexta constitucional de esta misma institución, asistió los días 01 y 02 de agosto de 2023 a reuniones con miembros del gabinete de la Alcaldía de Medellín para abordar todo lo relacionado con la transición de MEDELLÍN DISTRITO en específico los temas de cambios en la normativa de movilidad, el programa de COMPUTADORES FUTURO.</p> <p>Se expide a solicitud del interesado y para los fines pertinentes en la ciudad de Medellín a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>JUAN DAVID DUQUE GARCÍA Secretario Privado Alcaldía de Medellín</p>	 <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 01 de agosto de 2023</p> <p>PARA: H. Senador IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ Presidente Senado de la República</p> <p>Dr. GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República</p> <p>DE: GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER Senadora de la República</p> <p>ASUNTO: Radicación de excusa - inasistencia sesión Plenaria del Senado de la República el 2 de agosto de 2023.</p> <p>Respetados Presidente y Secretario del Senado de la República,</p> <p>En mi calidad de Senadora de la República y de la Bancada de Gobierno, respetuosamente, presento excusa para la sesión de Plenaria del día miércoles 2 de agosto de 2023, en virtud del compromiso adquirido previamente en la ciudad de Bucaramanga, relacionado con los proyectos de infraestructura para el Departamento de Santander, organizado por ProSantander. Por lo expuesto, es fundamental la asistencia al evento dado que como Santandereana es importante acompañar estos espacios de desarrollo para mi Departamento.</p> <p>Para tal efecto, se adjunta invitación, cronograma del evento y soporte de tiquete aéreo.</p> <p>Cordialmente,</p>   <p>GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER Senadora de la República</p> <p><small>UTL Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider Aprobó: Yurany Silva - Coordinadora Revisó: Rafael Brito y Angélica Cabrera - Asesores Jurídicos Prepareció: Nelly Díaz - Asistente Administrativa</small></p>

Invitan:





Proyectos de infraestructura para Santander

Con la participación de:



WILLIAM CAMARGO
Ministro de Transporte



MERCEDES GÓMEZ
Directora general del INVÍAS



CAROLINA BARBANTI
Presidenta (e) del ANI

02 Agosto **07:30 a.m.** **Salón Dorado**
Miércoles **12:00 m.** **Hotel Holiday Inn**



Invitan:





Proyectos de infraestructura para Santander

<p>7:30 a.m. - 8:00 a.m.</p> <p>8:00 a.m. - 8:30 a.m.</p> <p>8:30 a.m. - 8:45 a.m.</p> <p>8:45 a.m. - 9:00 a.m.</p> <p>9:00 a.m. - 9:30 a.m.</p> <p>9:30 a.m. - 10:00 a.m.</p> <p>10:00 a.m. - 10:30 a.m.</p> <p>10:30 a.m. - 11:30 a.m.</p> <p>11:30 a.m. - 12:00 m.</p>	<p>Registro</p> <p>Proyectos de infraestructura para Santander Senador Gustavo Moreno</p> <p>Palabras del Gobernador de Santander Mauricio Aguilar Hurtado</p> <p>Estado de los proyectos de infraestructura para Santander Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de ProSantander</p> <p>Presentación Ministro de Transporte William Camargo Triana</p> <p>Presentación de la Directora General de INVÍAS Mercedes Gómez</p> <p>Presentación de la Presidente (e) de la ANI Carolina Barbanti</p> <p>Espacio de conversación Moderador: Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de ProSantander</p> <p>Rueda de Prensa</p>
--	---


Confirmar asistencia
 Dirección ejecutiva@prosantander.org



Florez Schneider Gloria Ines AV 9462

HORA EN SALA 04:03 | **GRUPO A** | **ASIENTO 5D**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mié, 02 Agosto 05:03
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

BGA BUCARAMANG
Mié, 02 Agosto 08:10
BUCARAMANGA P



SEC 38

TU TALLA INCLUYE

Equipaje de mano **SIYES**

Reserva: 3H52Y3
E-ticket: 134931902944301
Viajero frecuente:

Equipaje de bodega **1X23kg**

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

- Revisa tus documentos**
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.
- Registra tu equipaje**
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.
- Llega al aeropuerto**
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.
- Preséntate en la puerta de embarque**
Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.
- Presta atención**
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal
Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano
Puedes llevar líquidos, gels o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empaquetarlos en una bolsa transparente con autocierra.



Equipaje de bodega
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...




Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.







CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la República
Comisión Primera

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2023.

Doctor
GREGORIO ELJACH
Secretario General
Senado de la República
Bogotá D.C.

ASUNTO: Excusa inasistencia a la sesión de la Plenaria del Senado de la República del 2 de agosto de 2023.

Por medio de la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión de la Plenaria del Senado de la República convocada para el 2 de agosto de 2023 a partir de las 9:00 horas. Lo anterior, considerando que compromisos relacionados con el proceso electoral regional, modificación de listas y suscripción de avales requirieron mi presencia en el departamento del Valle del Cauca.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la República



Bogotá, DC, agosto 01 de 2023

Doctor,
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

Asunto: Excusa de inasistencia sesiones de plenaria del 01 y 02 de agosto de 2023

Respetado Sr. Secretario,

De acuerdo con el artículo 90° y su numeral 1, de la ley 5ta de 1992, remito la presente EXCUSA, sobre mi inasistencia a las sesiones de la referencia y aquellas que se citen para esta semana laboral por encontrarme en condición de calamidad familiar. Lo anterior conforme a lo contenido en la ley y los mandatos de esta cédula legislativa.

Cordialmente,



CRÓ ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS
Senador de la República



Bogotá D.C., 2 de agosto de 2023

Para: GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

De: SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Senadora de la República

Asunto: Excusa Sesión Plenaria del día 2 de agosto 2023

Respetuoso Saludo,

Atentamente me permito presentar excusa por no poder asistir a la Sesión Plenaria del día 2 de agosto de 2023, ya que estaré participando de una Reunión con el Señor Ministro de Transporte, William Camargo, la Directora General del INVÍAS, Mercedes Gómez y la Presidenta de la ANI, Carolina Barbanti en la ciudad de Bucaramanga, para lo cual anexo invitación.

Agradezco inmensamente su atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Senadora de la República

Invitan:

prosantander SENADOR GUSTAVO MORENO *Energía Nueva*

Proyectos de infraestructura para Santander

Con la participación de:



WILLIAM CAMARGO
Ministro de Transporte



MERCEDES GÓMEZ
Directora general del INVÍAS



CAROLINA BARBANTI
Presidenta (e) ANI

02 Agosto Miércoles | **07:30 a.m. - 12:00 m.** | **Salón Dorado** Hotel Holiday Inn

INSCRIBIRSE AQUÍ
Cupos limitados

Invitan:

prosantander SENADOR GUSTAVO MORENO *Energía Nueva*

Proyectos de infraestructura para Santander

7:30 a.m. - 8:00 a.m.	Registro
8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Proyectos de infraestructura para Santander Senador Gustavo Moreno
8:30 a.m. - 8:45 a.m.	Palabras del Gobernador de Santander Mauricio Aguilar Hurtado
8:45 a.m. - 9:00 a.m.	Estado de los proyectos de infraestructura para Santander Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de Prosantander
9:00 a.m. - 9:30 a.m.	Presentación Ministro de Transporte William Camargo Triana
9:30 a.m. - 10:00 a.m.	Presentación de la Directora General de INVÍAS Mercedes Gómez
10:00 a.m. - 10:30 a.m.	Presentación de la Presidente (e) de la ANI Carolina Barbanti
10:30 a.m. - 11:30 a.m.	Espacio de conversación Moderador: Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de Prosantander
11:30 a.m. - 12:00 m.	Rueda de Prensa

Cupos limitados
Confirmar asistencia
Direccionesejecutiva@prosantander.org

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 10:15 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda, señor Secretario, dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día miércoles 2
de agosto de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

IV

**Lectura de ponencias y consideración
de proyectos en segundo debate**

1. **Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1474 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 319 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 455 de 2023.

Autor: Honorable Representante Andrés David Calle Aguas.

2. **Proyecto de Ley número 76 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”, adoptado en Londres el 13 de febrero 2004.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 891 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1270 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1540 de 2022.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco y Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

3. **Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jael Quiroga Carrillo.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 890 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 341 de 2023.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 543 de 2023.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco y Trabajo y Protección Social, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez.

4. **Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**, por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga (Coordinadora), Yuly Esmeralda Hernández Silva, Yenny Esperanza Roza Zambrano y Andrés Felipe Guerra Hoyos.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1639 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1697 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 880 de 2023.

Autora: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga, Yuly Esmeralda Hernández Silva y Yenny Esperanza Roza Zambrano.

5. **Proyecto de Ley número 92 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 898 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 04 de 2023.

Autores: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Honorable Representante *Jennifer Pedraza Sandoval*.

6. **Proyecto de Ley número 142 de 2022 Senado**, por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 986 de 2022.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1573 de 2022.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 406 de 2023.

Autores: Honorables Senadores *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Miguel Ángel Pinto Hernández, Berner León Zambrano Erazo, Angélica Lozano Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Ana Paola Agudelo García, Germán Blanco Álvarez, Efraín José Cepeda Sarabia, María José Pizarro Rodríguez, Miguel Antonio Virgüez Piraquive y David Andrés Luna Sánchez*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.

La Primera Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Segundo Vicepresidente,

DÍDIER LOBO CHINCHILLA.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia aplaza la votación del Orden del Día hasta tanto se registre quórum decisorio e indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Himno Nacional de la República de Colombia

En cumplimiento de la Proposición número 120 A, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez y otros honorables Senadores, se procede a reproducir / entonar el Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente, es el segundo punto del Orden del Día anuncio de proyectos de ley o de acto legislativo que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del Honorable Senado de la República siguiente a la del día 2 de agosto de 2023.

- **Proyecto de Ley número 03 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley número 182 de 2022 Senado**, por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 05 de 2022 Senado**, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes con vulnerabilidad socioeconómica de predios objeto de restitución.
- **Proyecto de Ley número 07 de 2022 Senado**, por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se crea la Dirección Nacional de Agroecología, se definen los lineamientos para la construcción del Plan Nacional de Agroecología (PNA) se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 11 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 15 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 102 de 2022 Senado**, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal, **acumulado**, por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 16 de 2022**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 17 de 2022 Senado**, por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 23 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 25 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.
- **Proyecto de Ley número 27 de 2022 Senado**, por la cual se promociona el desarrollo del Programa Nacional de Vivienda abierta para habitantes de y en calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 28 de 2022 Senado**, por medio del cual se reconoce la labor de las madres cuidadoras y de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa o total.
- **Proyecto de Ley número 34 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1829 de 2017.
- **Proyecto de Ley número 42 de 2022 Senado**, por el cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad.
- **Proyecto de Ley número 47 de 2022 Senado**, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación, y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 68 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 o Ley del Patrullero.
- **Proyecto de Ley número 069 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar el acceso a la educación superior y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 72 de 2022 Senado**, por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad y prevención en la materia.
- **Proyecto de Ley número 73 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 75 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional sobre Responsabilidad Internacional Civil Nacida de Daños Debidos a Contaminación por los Hidrocarburos para el Combustible de los Bloques, 2001”, adoptado en Londres el 23 de marzo 2001.
- **Proyecto de Ley número 76 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Medicamentos de los Buques”, adoptado en Londres el 13 de febrero 2004.
- **Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.
- **Proyecto de Ley número 82 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba la “Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones Relativas a la Educación Superior”, adoptada en el marco de la 400 Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en París, el 25 de noviembre de 2019.
- **Proyecto de Ley número 83 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe”, hecho en Buenos Aires, República Argentina, el 13 de julio de 2019.
- **Proyecto de Ley número 87 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley número 120 de 2022 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.
- **Proyecto de Ley número 92 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 97 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el

- Régimen Salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4ª de 1992.*
- **Proyecto de Ley número 105 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores y se dictan otras disposiciones. “Entornos seguros”.
 - **Proyecto de Ley número 106 de 2022 Senado**, por medio de la cual se crea el Fondo de Prevención, Protección y Asistencia de Mujeres Periodistas Víctimas de Violencia de Género.
 - **Proyecto de Ley número 107 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 117 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen el ingreso base de cotización de los independientes al Sistema General de Seguridad Social y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar las situaciones mínimas de los contratistas.
 - **Proyecto de Ley número 123 de 2022 Senado**, por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 129 de 2022 Senado**, por medio de la cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 132 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2º de la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes.
 - **Proyecto de Ley número 135 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen criterios sobre el reajuste de la prima de actividad para los agentes de la Policía Nacional.
 - **Proyecto de Ley número 142 de 2022 Senado**, por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 157 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalece la prestación del servicio esencial de administración de justicia adicionando la planta de cargos de la Fiscalía General de la Nación para garantizar el cumplimiento de la función constitucional de la entidad.
 - **Proyecto de Ley número 158 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit ‘mamá cuentas conmigo’ a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - Ley Mamá Cuentas Conmigo.
 - **Proyecto de Ley número 187 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 193 de 2022 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y Postconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 241 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley número 256 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 248 de 2022 Senado**, por medio de la cual se promueve la ganadería sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**, por la cual se crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 275 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones”, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023.
 - **Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado – 287 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 294 de 2023 Senado**, por medio de la cual se incorpora el concepto de una sola salud (one health) a la protección del medio ambiente, el bienestar animal, la salud pública y se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de una sola salud (one health).

- **Proyecto de Ley número 298 de 2023 Senado**, por medio de la cual se rinden honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

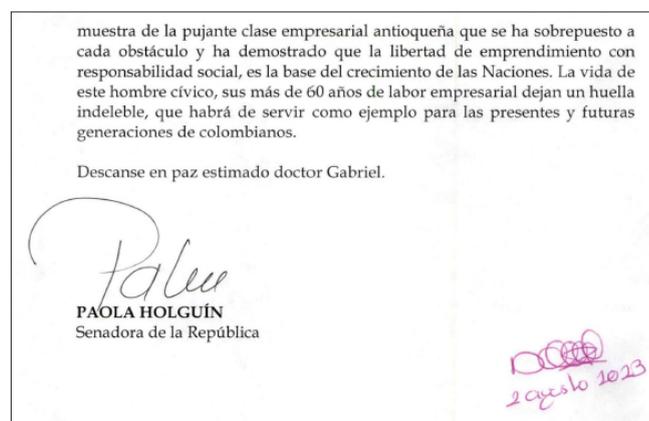
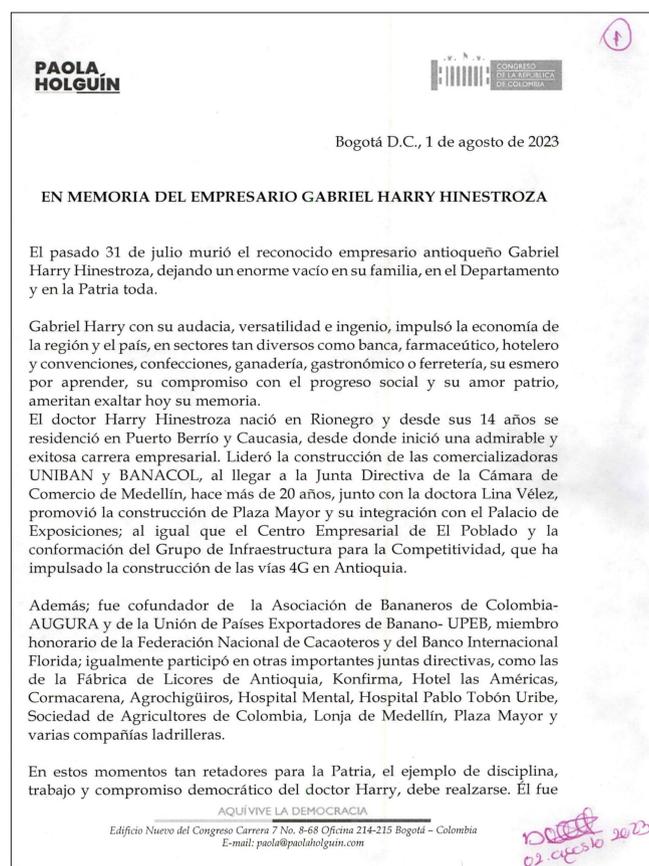
Están hechos los anuncios para la siguiente sesión plenaria, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, quien da lectura a la siguiente constancia:

Muchas gracias, Presidente, esta constancia es para pedir 1 minuto de silencio por el empresario Harry Hinestroza.



Por solicitud de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, la Presidencia decreta un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Gabriel Harry Hinestroza.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señora Presidenta, quiero dejar una constancia sobre lo que encontré en la reciente visita a La Guajira en el municipio de Dibulla, este municipio es muy importante pero no tiene un colegio, un colegio grande donde los niños que salen de la primaria puedan realmente estudiar en condiciones óptimas, conocí una de las escuelas prácticamente en el suelo, hasta el comején se ha llevado a la escuela, hay muchísimas necesidades en este municipio, el tejido social, la construcción comunitaria, las empresas necesitan definitivamente una ayuda y una ayuda técnica; los ojos de agua se secan en Dibulla, 106 niños de transición pues no tienen dónde estudiar y están en condiciones muy difíciles. La escuela que visitamos era en la práctica un criadero de pollos y la adaptaron para que los niños puedan tener allí unas clases. Me parece que no son las condiciones ni sanitarias, ni tampoco educativas.

El PAE llega tarde, el PAE en La Guajira está hecho de productos industrializados, pues no conoce nadie las frutas, tampoco conocen la carne, nos dicen que hay dietas, por ejemplo, de esta calidad pues una lechita, un pancito y algo por ahí que de pronto esté en cosecha y esto me parece que es una burla; el PAE en La Guajira como tampoco lo que le dan a los niños de los de las UCA es algo decente, yo sí creo que aquí el Ministerio de Educación Nacional como le he escrito a la Ministra y se lo dije personalmente ahora mismo a las 7:00 de la mañana que teníamos reunión con ella en el salón de la Constitución, tiene que mejorarse.

Lo de La Guajira es dramático, pero allí el dinero que llega no solamente para el PAE, sino también para la alimentación de los niños en Asuka pues en la práctica no es posible, hay necesidad dijeron los dibulleros, tienen 7 ríos, 7 ríos y no tienen agua potable, tampoco se conoce realmente la situación de estas 7 cuencas desde flores hasta Palomino, pues no tienen agua y, yo creo que es una urgente necesidad.

El 56% de la población kogui del país está ubicada en este municipio y vamos a tener que dedicar mucha atención a Dibulla, allí encontré niños que en los restaurantes recogen los huesos del pescado que dejan los comensales y se lo distribuyen entre ellos y también los animales. Solamente el 10% de la población tiene agua potable, no tienen alcantarillado, el servicio de energía es deficiente, tienen en Dibulla pues debe haber entrega de predios, los campesinos se quejan de la falta de tierra y se requiere un poco más de asesoría para que los que tienen un pedazo puedan efectivamente lograr que se produzca, no tienen semillas y la gente pide, por

favor, que lleguen allí, también la pesca artesanal es un hecho, pero no tienen mayores instrumentos.

Por eso sigo pidiendo para La Guajira un tratamiento especial y tenemos con qué hacerlo y entonces llamamos no solamente a determinados ministros, sino a todos a contribuir a que no se siga perdiendo la plata en este maravilloso departamento y, yo sí creo que los que nos llaman a construir sobre lo construido sobre qué construimos sobre esa corrupción tan espantosa que hay en el departamento, yo creo que hay necesidad de mirarla con muchísimo cuidado, pero también a ver cómo llevamos las obras urgentes hacia un departamento tan importante, muchas gracias, señora Presidenta.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, señora Presidenta, es que no puedo dejar de opinar también de lo que la Senadora Aída Avella ha comentado sobre el tema de La Guajira y quería comentar varias cosas. Lo primero, no solamente La Guajira, sino todos los departamentos de periferia hemos vivido del constante abandono estatal desde que se decidió en este Estado colombiano que existiera la figura tan arraigada del centralismo cachaco; ese centralismo que abandonó a las regiones por tantos años y que ahora debe reivindicarse.

Hoy vemos que el Gobierno nacional ha sacado una serie de decretos lo cual todavía estamos estudiando porque queremos dar unas opiniones certeras sobre ellos, sobre los cuales tenemos algunas observaciones porque definitivamente sí queremos que las cosas cambien para bien en La Guajira, pero que cambien definitivamente, que las inversiones que se hagan sean inversiones que vayan en favor del desarrollo del pueblo guajiro, que sean obras que presenten síntomas de desarrollo o para que nosotros nos desarrollemos para que acabemos la pobreza y no nos sigan ayudando simplemente con ese asistencialismo tan malo que tanto daño nos ha hecho a nosotros en el pueblo guajiro.

Hay un tema y es que hay que resaltar que en La Guajira no solamente hay un PAE, sino que hay varios PAE, está el PAE de la gobernación de La Guajira y está el PAE de los municipios certificados del departamento de La Guajira. En La Guajira en el departamento el PAE no se hace con ninguna fundación de garaje, no se hace con ningún tipo de fundación digamos cuestionada, sino que se hace con una entidad que está adscrita por decirlo así o que está vinculada a las Naciones Unidas que es el Plan Mundial de Alimentos, el Plan Mundial de Alimentos viene durante estos 4 años elaborando o llevando el PAE a esos municipios donde la gobernación tiene competencia y ha sido exitoso.

Y, hay un tema muy importante también que hay que aclarar sobre ese, sobre ese particular y es que para que el PAE pueda llegar a una comunidad indígena tienen que concertar con la comunidad indígena los alimentos que se deben llevar a ellos, si hay alguna comunidad indígena cuyo derecho

de concertar el PAE se vea vulnerado tendrá toda la oportunidad de quejarse sobre ese tema, siempre para desde aquí de Bogotá el bogocentrismo siempre ha llegado a decir que el problema de La Guajira radica en la corrupción, hace poco salió un orden de elefantes blancos en *El País*, por ejemplo, en donde la Contraloría General de la República decía cuáles eran los departamentos con más obras inconclusas y La Guajira no pasaba nisiquiera por los primeros lugares; sin embargo, el tema de siempre expiar la culpa diciendo que allá lo que pasa es que es la corrupción nosotros nos portamos bien con La Guajira, pero es que pasa es lo que pasa es que se han robado todo no es cierto si han si hay avances, si han habido avances muchísimos avances con lo poco que hemos tenido y es momento de que tengamos más, esperemos ese análisis que estamos haciendo juiciosos de los decretos que esperemos que tenga (cortan sonido).

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden de Día leído y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara, por medio de la cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Antonio José Correa Jiménez.

Palabras del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señora Presidenta, este es el Proyecto de Ley número 285 de 2023, *por medio del cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario con fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones*. Lo que busca este proyecto es conmemorar el 117 aniversario de fundación del municipio y declarar al municipio como capital niquelera, dentro de los elementos a considerar este municipio fundado el 6 de enero de 1907 por Anastasio Sierra Palmett con el nombre de Mucha Jagua a orillas del río San Jorge, punto de comercio fluvial por tránsito de embarcaciones, de mercancía, de distribuciones, pieles, maderas entre otros, punto de colonización de labradores, inmigrantes, relevantes en la región sirio, siriolibaneses, italianos e irlandeses el 12 de enero de 1954 el Gobernador Miguel García creó el municipio de Montelíbano mediante Decreto número

081, relegado como corregimiento posteriormente por derogación del decreto de creación en 1958 y, fue nuevamente categorizado como municipio mediante Ordenanza número 26 de 1960.

En 1958 se inicia el programa de exploración de recursos mineros de los cuales hallaron yacimientos de petróleo y níquel tal y como hoy se viene explotando, en Colombia existen 6 yacimientos de níquel, 3 de ellos están en la región Caribe, Montelíbano, San José de Uré y Planeta Rica, dentro de la jurisdicción de su municipio se encuentra la mina de Cerro Matoso, siendo la única mina de extracción de níquel en nuestro país, integrada por el proceso de fundición que además, combina con depósitos letárgicos de níquel más ricos del mundo; para el 2013 Colombia era el primer productor de níquel en Sudamérica aportando el 10% de la producción mundial de ferroníquel y un 3% de la producción mundial de níquel.

Cerro Matoso ha producido 43 mil toneladas hasta el 2021 y, Cerro Matoso maneja la capacidad de producción de ferroníquel a bajo costo lo cual ha convertido en uno de los productores de ferroníquel con más bajo o costo de producción en el mundo.

La mina Cerro Matoso ubicada en jurisdicción de Montelíbano es la única mina en el que ha extraído hasta el 2021 las 43 mil toneladas, hoy se solicita muy comedidamente a la plenaria del Senado de la República darle trámite y segundo debate al Proyecto de Ley número 287 de 2022 Cámara y 285 de 2023 Senado, *por medio del cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) aniversario de la fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; y se declare como la capital niquelera de América y se dicten otras disposiciones*. Mil gracias, señora Presidenta.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Yo voy a empezar por reconocer el esfuerzo y el empeño de mi colega Antonio José Correa por quien profeso respeto y toda consideración, sé que es un hombre estudioso, en fin, y que hace pues el mejor ánimo porque el proyecto a cargo tenga el éxito, pero Presidenta le voy a permitir que sí, le voy a pedir que insista en el silencio, Presidenta, Presidenta, no (cortan sonido).

No, no me cabe duda, Presidenta, que tiene que ver con el respeto que nos profesamos a nosotros mismos, con la especie de baja autoestima del Congreso de la República, pero permítanme continuar. Le decía, amigo y colega Antonio José, que no me cabe duda de sus esfuerzos y de su responsabilidad pero creo que por primera vez me voy a apartar de votar un proyecto de ley que hace un homenaje a un municipio que tantos hay, que tienen tantos méritos y asuntos positivos para exaltar; en primer lugar porque yo pienso que desde luego que una mención de estas tiene que hacer referencia a atributos, es decir a hechos históricos de la historia patria, de los próceres, de las batallas, de las resistencias de los pueblos inclusive a

hechos naturales, a los atributos físicos y naturales, geográficos, a la producción de un municipio determinado o de una región y en mi opinión en este caso no se trata de que estemos exaltando un atributo negativo, si algo es relativamente conocido en el país es la gravísima afectación ambiental y social de Montelíbano por obra de la producción de níquel.

Quién no sabe las condenas a Cerro Matoso, quien no conoce de la condenación tan airada que hace la propia Sentencia T-733 de 2017 a la Multinacional South32 que es aquella matriz precisamente Cerro Matoso, quién no conoce que la violencia desatada con motivo de esa actividad minera en varias partes del país y que particularmente en esa zona ha producido decesos de líderes sociales por centenares.

Quiero decir que no podría yo pues concurrir (cortan sonido). Es tanto, Presidenta, como si el día de mañana el Congreso de la República quisiera hacer mención a los ríos Nechí y Puré como los ríos del mercurio, porque si de afectaciones hemos de recordar precisamente son dos ríos emblemáticos en razón de la contaminación del mercurio, mal haría el Congreso de la República, lo digo con respeto y consideración en producir semejantes menciones y en este caso para decir que adicionalmente se construye, adecue el museo, el patrimonio, la historia de San Jorge étnico y del níquel cuando precisamente las afectaciones de las comunidades étnicas se han producido en buena medida en razón de la profusa, prolongada y detestable producción de níquel que en este caso en particular ha producido pues todo esto afectaciones.

De modo que, con estas razones, apreciada Presidenta y compañeros, anuncio mi voto negativo para la pretensión de este proyecto de ley y creo que si se modificase particularmente el sentido de la mención de la producción niquelera podría considerar acompañarlo en este caso, gracias Presidenta.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias, señora Presidenta, yo también quiero hacer algunas acotaciones sobre este proyecto de ley que claro celebra un municipio muy importante que ha aportado grandes riquezas al país, pero no a sus moradores y habitantes, los impactos ambientales de esta mina de níquel que opera a cielo abierto es la más grande del Continente Americano y es la cuarta más grande del planeta, pero ha dejado ingresos muy relevantes al país sin que ello haya redundado en la calidad y nivel de vida de sus moradores, hay una ostensible carencia de intervención del Estado colombiano que refleja que la protección de la economía es, más importante que las de las comunidades indígenas y de los moradores de las zonas.

Quiero llamar la atención de este Senado, la Sentencia T-733 del 2017 de la Corte Constitucional que encuentra aprobar a la afectación del derecho a

la consulta previa y la vulneración de los Derechos Fundamentales a la Salud y al disfrute de un ambiente sano de los integrantes de las comunidades indígenas accionantes, llevamos 20 años en que se han reportado afectaciones a la piel, afectaciones de toda índole y no ha habido quién repare a las víctimas desde una perspectiva colectiva y étnica.

Por ello, yo quisiera que los ponentes pudieran en vez de archivar el proyecto devolverlo a la comisión para que se incorpore un mandato legal hacia la reparación de las afectaciones que han sufrido las comunidades y, si eso no es posible, señora Presidenta, voy a acompañar al Senador Wilson Arias con su voto negativo, muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, informa:

Muchas gracias, señor Secretario, dé lectura, por favor, a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría llamar a lista para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 41

Por el No: 25

TOTAL: 66 votos

Votación nominal a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara

por medio de la cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Quiroga Óscar

Besaile Fayad John Moisés

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Correa Jiménez Antonio José

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Elías Vidal Julio Alberto

Espitia Jerez Ana Carolina

Fortich Sánchez Laura Ester

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Hurtado Sánchez Norma

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia María

Pinto Hernández Miguel Ángel

Quintero Cardona Esteban

Ríos Cuéllar Beatriz Lorena

Roldán Avendaño John Jairo

Uribe Turbay Miguel

Vega Pérez Alejandro Alberto

Virgüez Piraquive Manuel Antonio

2.VIII.2023

Votación nominal a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara

por medio de la cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda
Bedoya Pérez Sor Berenice
Benavides Mora Carlos Alberto
Daza Cotes Imelda
De la Calle Lombana Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Flórez Porras Pedro Hernando
Gallo Cubillos Julián
González Villa Carlos Julio
Hernández Silva Yuly Esmeralda
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
López Maya Alexánder
López Obregón Clara Eugenia
Luna Sánchez David Andrés
Padilla Villarraga Andrea
Pérez Pérez Catalina del Socorro
Pizarro Rodríguez María José
Pulido Hernández Jonathan Ferney
Quilcué Vivas Aída Marina
Quiroga Carrillo Jael
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Riascos Riascos Paulino
Zabaraín Guevara Antonio Luis
2.VIII.2023

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara.

Se abre segundo debate

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Palabras del honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Mil gracias, solo para hacer una solicitud al equipo de comunicaciones, es que no hay transmisión ni por TDT, ni por la red de internet, el salón de apoyo no tiene en estos momentos transmisión, los equipos de UTL tampoco, y es necesario que, está la plenaria en vivo para que los equipos nos puedan apoyar gracias.

La Primera Vicepresidenta, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro, manifiesta:

Le pedimos, entonces, que revisen la retransmisión y vamos a esperar mientras ustedes nos informan para continuar con esta sesión plenaria, señor Secretario, por favor, informe cinco minutos, perfecto, entonces, damos un receso de cinco minutos mientras podemos recuperar la transmisión.

Es que parece que quien conduce el máster no tiene su contrato porque como ustedes saben la mayoría de gente que trabaja arduamente en este Senado está por contrato de prestación de servicios y, entonces, estamos esperando quién nos pueda apoyar, las irracionalidades de este Congreso sinceramente, mientras podemos no, tenemos solución todavía.

Entonces, vamos a darle la bienvenida, mientras tanto, a una delegación de Israel que nos visita hoy en el Congreso de la República, si los Congresistas que tienen la palabra para las constancias después de este saludo desean hacerlo, aunque no haya transmisión ni por las redes sociales ni por el Canal del Congreso con gusto le daré la palabra, le voy a pedir, entonces, a esta plenaria si aprueba la sesión informal para escuchar a la delegación de Israel.

Siendo las 10:58 a. m., la Presidencia decreta un receso mientras solucionan la transmisión en YouTube.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara sesión informal, para escuchar al Presidente de la delegación Parlamentaria de Israel, doctor, Yehiel Moshe Trooper y, esta responde afirmativamente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al Presidente de la delegación Parlamentaria de Israel, doctor Yehiel Moshe Trooper.

Palabras del Presidente de la Delegación Parlamentaria de Israel, doctor Yehiel Moshe Trooper.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Presidente de la delegación Parlamentaria de Israel, doctor Yehiel Moshe Trooper:

Buenos días. - INTÉRPRETE - Estimado Presidente del Senado Iván Leonidas Name Vásquez, estimados Senadores Congresistas de la Knesset, Embajador de Israel en Colombia Gali Dagan. Tengo el honor de dirigir estas palabras desde este escenario como cabeza de grupo de amistad Israel y Colombia en la primera visita oficial de la Knesset de Israel a su país después de 18 años, mis colegas y yo llegamos ayer y hemos llevado a cabo encuentros muy significativos con nuestros homólogos del Congreso de la República de Colombia, estamos emocionados de profundizar nuestro conocimiento con la Democracia a la historia y la cultura colombiana, les agradecemos por esta cálida bienvenida que hemos recibido hasta ahora.

La comitiva que estoy encabezando cuenta con Representantes de los Partidos de Coalición y de Oposición Knesset, representa el corazón latente de la Democracia Israelí, así como la diversa sociedad israelí Knesset, es un mosaico de personas hombres y mujeres que provienen de todas partes de Israel representando diferentes sectores de la sociedad de israelí, estamos orgullosos de que el Estado de Israel nació como un Estado Democrático, con aspiración de llevar equidad y justicia a todos sus habitantes, esta fue la promesa de los padres fundadores del Estado Israel, la cual se ve muy bien reflejada en

nuestra declaración de independencia que fue firmada en mayo de 1948.

El Estado de Israel asegura la igualdad de derechos tanto en lo social como en lo gubernamental para todos los ciudadanos, sin distinción de fe, raza y géneros, garantiza la libertad de culto, conciencia e idiomas, Israel nació después de las atrocidades y el holocausto y, es un símbolo de la capacidad de resurgir de las cenizas y ofrecer la posibilidad de construcción y esperanza de todas partes del mundo incluyendo este continente y, también a Colombia. Miles de judíos se llevaron a la tierra de Israel para construir y ser construido en estas tierras, el sueño de miles de años se cumplió y sigue cumpliéndose cada día en la tierra de Israel y en el Estado de Israel.

Hace dos meses, Israel festejó 75 años de su independencia, están jóvenes pero su contribución a la sociedad y a la humanidad, es notable la innovación y tecnología que Israel brinda al mundo incluso pensamientos e ideas y, además, con su cooperación durante sus últimos 75 años hemos experimentado momentos de alegría, pero, también, hemos enfrentado momentos de crisis y enfrentamos muchos retos, especialmente cuando algunos de nuestros vecinos rechazaron aceptar al Estado de Israel como una realidad.

Hoy, desde este escenario quiero expresar lo siguiente: el Estado de Israel es un hecho, existe y vive incluso en estos días cuando nuestros enemigos llaman a aniquilar al Estado de Israel, Estados terroristas como Irán y suprosis que representan un peligro no solo para el Estado de Israel, sino para la estabilidad del mundo entero; lamentablemente hemos sido testigos del resultado de esta maldad, este tipo de entidades difunde aquí en esta parte del mundo, todos los días vemos mensajes de antisemitismo provenientes de la maquinaria del oído Iraní y sus intentos de debilitar a Israel. Esto no va a pasar, Israel es fuerte y esta es una buena señal para todo el mundo, para todos nuestros amigos, incluso, para Colombia.

Como Colombia, Israel también es un país que está a favor de la paz, en el año 2020 estuve feliz de ser parte del Gobierno que firmó los acuerdos de Abraham, estos acuerdos representan un seguimiento directo incluso natural de los Acuerdos de Paz con Egipto y con Jordania, lo que motivó a países árabes moderados a unirse al círculo de la paz, creo que, otros países unidos en estos esfuerzos, lo que sería un gran privilegio para todos, ya que seguirá promoviendo los esfuerzos de paz en todo el Medio Oriente.

Queridos amigos, a pesar de la gran distancia física que hay entre nuestros países, Colombia, Israel, han mantenido relaciones de amistad y cercanía en muchos temas críticos para la existencia de ambos durante años, Colombia es uno de los amigos más cercanos de Israel, de América Latina y consideramos que es importante profundizar esta relación, llenarla de contenido y trabajar juntos en temas que son comunes en nuestras agendas como

seguridad, economía, comercio e innovación, entre ellos, ampliar la cooperación entre nuestros dos parlamentos.

El judaísmo se ve a sí mismo como parte del mundo entero y el Estado de Israel considera que la promoción de las relaciones entre naciones, países y pueblos es un valor fundamental. En la tradición judía hay un valor central llamado Tikumhara que significa (la aspiración cotidiana de mejorar y arreglar lo bueno para reparar el individuo y su entorno), llevamos este valor en nuestras vidas cotidianas, incluso con el Estado y el parlamento este es un valor importante y por eso Israel está feliz de compartir con humildad su conocimiento y experiencia en diferentes temas, en este sentido queremos contribuir con nuestro conocimiento y experiencia en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia y la promoción del departamento de La Guajira y aportar nuestro grano de arena donde el conocimiento israelí pueda ayudar, es por eso que tengo la esperanza de que nuestra visita en su hermoso país, es solo el inicio de la profundización de las relaciones entre nuestros parlamentos.

Estimado Presidente del Senado y estimado Senadores, quiero también invitarles a visitar el Estado de Israel y conocer de primera mano de sus muchas fortalezas, de sus paisajes especiales como el desierto en el sur, el mar de Galilea y el río Jordán en el Norte, así como Tel-Aviv la ciudad que nunca se detiene y por supuesto visitar Jerusalén la ciudad por la que oramos durante miles de años en el exilio, ciudad sagrada para tres religiones monoteístas, judaísmo, cristianismo y el Islam, donde además se encuentra ubicado Knesset el parlamento israelí al cual representamos y nos sentimos orgullosos; la Knesset el corazón latente de la democracia israelí.

Quiero agradecerles de nuevo por este espacio y muy buenos días. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Palabras del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, apreciada Presidenta, no, simplemente para dar un saludo de bienvenida a la delegación del Estado de Israel encabezada por el señor Embajador Gali Dagan en Colombia, al mismo tiempo, apreciados Congresistas colombianos, la delegación está integrada por los parlamentarios de Israel Moshe Shada, el señor Yehiel Moshe Tropper, la señora Hama Ahtia, la señora Debora Vitol, la señora Sheli Talv Merou, el señor Eres Malulm, el señor Ord Shaguars que es Secretario General de la Agencia Judía e Israelí, la señora Liad Margadif Coordinadora de Relaciones Internacionales de Israel, el señor Roy Delamt Representante de la Agencia Judía para Centro América y la señora Ana Kenanth jefe de la misión adjunta de la Embajada de Israel.

Nos place tenerlos en Colombia, el Estado de Israel que representa una democracia parlamentaria y que además tiene un hermoso territorio de 22,145 km cuadrados que como bien lo decía nuestro homólogo limita con el Líbano, con Egipto, que limita con Siria, que limita con el mar Mediterráneo, con el mar Rojo y por supuesto ese Estado de Israel en el medio oriente queremos aproximarlos, siempre aproximar a nuestros pueblos, tener cercanía porque Israel en su declaratoria de Independencia aquel 14 de mayo de 1948, emprendió una Cruzada que permite tener igualdad de derechos sociales, igualdad de derechos políticos, igualmente la libertad religiosa, sin diferencia de raza y sin diferencia de sexo, como también la oportunidad de aproximarnos cada vez más al Estado de Israel que siempre ha tenido una cooperación muy importante con el pueblo de Colombia. Muchas gracias por estar aquí.

La Primera Vicepresidenta, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, pregunta a la plenaria si acepta regresar a sesión formal y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

Palabras de la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias, señora Presidenta, quiero saludar de manera especial a la delegación del parlamento israelí que nos visita, al señor Embajador, a todos los integrantes diplomáticos de esa delegación por la visita a Colombia y desde luego los reconocimientos a los grandes logros del Estado de Israel, quiero sin embargo compañeros del senado de la República enviarle un mensaje respetuoso y cordial a esta delegación por la reciente aprobación mayoritaria que hizo el parlamento israelí del recorte de las atribuciones constitucionales de la Corte Suprema de Justicia de ese país, que ha generado grandes manifestaciones ciudadanas en las que han participado tanto ciudadanos israelíes como palestinos que habitan en ese territorio y, que no comparten la igualdad de derechos que ha mencionado nuestro Senador Pérez.

Dentro de las facultades desde de la Knesset desde luego está realizar este recorte de atribuciones de la Corte por cuanto no hay una constitución escrita en el Estado de Israel, pero han dicho los medios de información del mundo que se trata de generar una coalición que mantenga al señor Netanyahu en el poder haciendo concesiones democráticas muy delicadas como la de no poder declarar inconstitucional que en las escuelas de los judíos ortodoxos se enseñen materias distintas a las religiosas como matemáticas, como literatura, como derecho cívicos democráticos y que auspician que se siga colonizando la ribera occidental sacando a los palestinos de sus derechos al territorio ancestral.

Por eso hago un llamado a esta delegación para que ojalá puedan recapacitar esa interrupción de la separación de poderes que les dice de la heroica historia del estado de Israel y, quiero unirme al rechazo a cualquier sentimiento antisemítico que sí está creciendo en el mundo y ofrecerles toda mi solidaridad, porque esa es una actitud discriminatoria inaceptable que ha causado mucho sufrimiento, mucha sangre y mucho desconocimiento de lo que ha sido el aporte del pueblo judío a la humanidad, muchas gracias.

La Primera Vicepresidenta, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro, manifiesta:

Le voy a pedir a los Senadores y Senadoras que han pedido el uso de la palabra, estamos en la votación y ustedes saben en medio de la votación de un proyecto de ley, yo les agradecería que pudiésemos continuar con la votación para poder dar la palabra un poco más adelante, es un poco en consideración, pues, digamos, con esta plenaria el percance que tuvimos.

No, pero es que si le doy Senador la palabra a usted, pues yo lo pongo en consideración, sabía que efectivamente esto iba a pasar, vamos a entrar entonces en una discusión, yo quería pues obviamente privilegiar el sentido y el Orden del Día de esta plenaria que era poder continuar con la votación de un proyecto de ley, les pido encarecidamente que terminemos la votación del proyecto de ley y abro inmediatamente el uso de la palabra, si están todos de acuerdo.

Yo les voy a pedir entonces moderación en el uso del tiempo, me han pedido el uso de la palabra la Senadora Paloma Valencia, el Senador Alirio Barrera y el Senador Jota Pe Hernández, ¡Dios Santo!, pero un momento organizamos la plenaria, ¿sí?, por favor. Voy a dar esas cuatro, cuatro palabras que me han solicitado, hay dos, hay una moción de orden, dos mociones de orden, perdón, voy a darlas, en primer lugar daré esas tres intervenciones y vamos a seguir con el Orden del Día; entonces Senador Jota Pe Hernández tiene usted el uso de la palabra para una moción de orden, ¿o es para la intervención?, entonces esperamos un segundo, Senador Lemos, tiene usted el uso de la palabra para una moción de orden y continuamos con los tres usos de la palabra, el Senador Turbay, moción de orden entonces primero el Senador Lemos y luego usted Senador Turbay.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidenta, saludos, yo le recomiendo falta votar título y pregunta y articulado del proyecto de ley que estaba en discusión, le pido el favor de que votemos eso y, ya, así, otorgue usted el uso de la palabra, para que los compañeros puedan dejar las constancias respectivas.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias, Presidenta, y no, no, no me siento muy honrado de que usted me diga por el apellido de mi

mamá que también conoció a su papá a propósito y están los fueron, pero además me siento honroso.

Pero no, la moción de órdenes es porque fue usted la que abrió la posibilidad de hacer intervenciones sobre la, sobre la, sobre la participación de esta delegación que a propósito saludo, le doy una bienvenida y yo pues de entrada estoy opuesto a que aquí Senadores se tomen la atribución siquiera de sugerir temas internos de Israel cuando, Israel pues ha sido un país que representa progreso, resiliencia, desarrollo, etc.

Entonces, Presidenta, yo le pido a usted que deje terminar lo que usted misma comenzó, aquí hay cuatro intervenciones que quieren hacer referencia a la delegación, es lo justo y además es necesario, pero a la delegación un saludo especial, bienvenidos, y aquí somos más los Congresistas y los colombianos que respetamos a Israel.

La Primera Vicepresidenta, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:

Senador, ya lo había dicho que les iba a dar la palabra antes de su intervención, voy a dar el uso de la palabra entonces a quienes se habían escrito, pero también agradecería un anuncio a quien está presidiendo esta plenaria por parte de la delegación, me parece lo mínimo, tiene el uso de la palabra la Senadora Paloma Valencia después el Senador Alirio Barrera y el Senador Jota Pe Hernández, si alguien más quiere hacer uso de la palabra, el Senador Humberto de la Calle, la Senadora Lorena Ríos y entonces continuamos con la intervención, usted entenderá, señor Juan Felipe, que después nos andan diciendo que la Oposición, que la mesa directiva no respeta a la Oposición, para que esto lo vayan anotando en la lista de los respetos a la Oposición, entonces, tiene usted el uso de la palabra, Senadora Paloma.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias, Presidenta, no entendí cuál es el uso del respeto porque usted le dio la palabra a alguien de su partido y nosotros también tenemos derecho a hablar en el Congreso, si eso nos toca contar como el respeto pues estamos bastante complicados en este debate, pero dejemos el debate de la Senadora Pizarro para otro día, porque aquí están invitados y muy bienvenidos los Congresistas de Israel que nos acompañan hoy y como Presidenta de la comisión de amigos de los parlamentos de Israel y Colombia pues queríamos expresar no solamente nuestra alegría tenerlos aquí, sino invitar a los amigos Congresistas a quienes ya les he extendido también a muchos invitación, a quienes están en la Comisión a que nos acompañen ahorita en el salón amarillo para poder conversar con ellos, para que podamos generar grupos de trabajo y para que podamos tener una agenda de trabajo entre Colombia e Israel.

Israel, ha sido un país que es un ejemplo de país que ha logrado superar el dolor y resurgir en el desierto

y yo creo que ese es un mensaje que Colombia sigue necesitando y, desde aquí no solamente queremos expresar nuestra amistad y cariño con el pueblo israelí, sino también nuestro deseo de que los vínculos entre los países se fortalezcan y ayuden mutuamente.

Nosotros estamos convencidos de que Israel representa no solamente el símbolo de la Tierra Sagrada que une muchas de las creencias de colombianos, sino también un ejemplo a seguir para todas las naciones que aspiran a tener democracia y a también florecer en el desierto, gracias, señora Presidenta.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias, Presidenta, dar un saludo muy especial a la delegación de Israel, de verdad que nos honra con su presencia, todo el que es el que cree en Dios es amigo de Israel porque hay una promesa sobre ustedes la cual nosotros respetamos, sabiendo que su territorio, su territorio está en gran parte de las raíces que dieron origen a nuestra fe y por eso siempre hemos manifestado ser sus amigos, en el departamento de Casanare se realiza, yo creería que el evento más grande público de apoyo al Estado de Israel, Casanare bendice a Israel y Dios bendice a Casanare esa es la ley y eso se cumple.

De verdad que al señor Embajador dar mi saludo especial porque ha estado muy atento a los requerimientos que hemos hecho solamente queriendo nosotros como Congresistas, como ciudadanos colombianos, demostrar nuestra amistad hacia ustedes, que los admiramos por su gran capacidad en el desarrollo tecnológico, pero que los honramos y los respetamos por aquella promesa que hoy nos ha impulsado y que alguien me decía, alguien de Israel me decía que querían que supieran que cuando alguien era amigo de Israel, Israel era su amigo y, yo les decía, nosotros queremos que el mundo sepa que cuando alguien es su amigo y que cuando alguien los bendice Dios bendice a ese pueblo, bendice esa nación o bendice esa persona, así es que toda mi gratitud, todo mi reconocimiento, todo mi afecto, mi amistad y mi compromiso a seguir llevando esta amistad por muchos años y ojalá Colombia lo entienda.

Gracias al Congreso de la República porque está entendiendo un principio muy importante que es inviolable, así que de verdad que por aquí lo seguimos esperando y esperamos poder ser parte de su núcleo más cercano de amigos, Dios los bendiga y gracias por estar en Colombia.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Bueno, primero que todo saludar a los Congresistas, la delegación de Israel, al señor respetado Embajador, bienvenidos al Congreso y al Senado de Colombia.

Segundo, pedirles disculpas en nombre de varios compañeros, sé que muchos por la irrespetuosa injerencia de una Senadora de izquierda, que trata de meterse en los temas que no le incumben, temas políticos de la nación de Israel, muchos se molestan cuando desde otros países opinan del mal gobierno que hoy está viviendo Colombia.

Señores de Israel, ustedes quizás deberían llevarse la mejor imagen de Colombia, pero yo tengo que contarles que hoy están asesinando diariamente a nuestros policías y militares porque el Presidente de esta nación decidió arrodillar a nuestra Fuera Pública; hoy los colombianos no pueden salir a la calle y sentirse tranquilos porque los atracan en cualquier esquina y el Presidente propone sacarlos de las cárceles de día y que regresen de noche o los fines de semana o pagarle a los bandidos para que no roben y no maten, mientras todo eso sucede aquí en Colombia, mientras el Presidente de esta República pide respeto para los criminales, los bandidos, los guerrilleros, los terroristas, Israel está haciendo un ejemplo en el mundo.

Hay dos libros que deberían leerse, los que hoy tratan de criticar a esta nación de Israel, hágase el agua y el milagro de Israel, léanselo para que entiendan lo mucho que puede aportar la nación de Israel a Colombia, el Presidente Petro sale a decir que quiere que en La Guajira se acabe el problema del agua pues voltee a mirar a Israel para que se dé cuenta como esa nación en medio del desierto pudo cambiar y florecer y cómo se volvieron unos expertos en llevar agua donde solamente había sequía.

Quieren lo mejor para Colombia, ahí tienen un ejemplo, Israel, hoy entiendo el irrespeto por parte de esta Senadora izquierda al pretender atacarlos y criticarlos, ellos hoy tienen a Colombia arrodillada ante la criminalidad y los buenos corriendo y asustados, ustedes progresando, ojalá que Colombia despierte y, que en octubre y en el 2026 le arrebaten de las manos el gobierno a este mal Gobierno, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Humberto de la Calle Lombana:

Bueno, mil gracias señora Presidenta, de manera muy breve, primero recordar que estamos en una sesión formal y que los aplausos están prohibidos en este recinto, porque veo con cierta sorpresa que la presencia de la respetable delegación israelí ha generado aquí una especie de polarización y era lo que nos faltaba, suficientes motivos tenemos de discordia en lo interno para que este problema que es de talla mundial lo que está ocurriendo en el medio oriente, pero se convierta en una tan agitada sesión sobre temas que realmente no fueron tratados por la delegación que vino a ofrecernos apoyo, cooperación en una perspectiva de respeto por el pueblo judío como siempre lo he tenido y también la posibilidad de la convivencia de un estado Palestino y el Estado de Israel en un mismo territorio, en un territorio colindante y ese debería ser el mensaje

universal y no el de la polarización que estamos viendo aquí.

Pero solo para decir lo siguiente, señora Presidenta, escuché con mucha atención la intervención de la delegación, pero realmente hay que reconocer que se omitió un tema, un tema que aun cuando es de orden interno en Israel tiene proyecciones internacionales y, es que lo que se está viviendo hoy en Israel es que decisiones como lo dijo la Senadora Clara López que no creo que deba tratarse de manera despectiva por lo que dijo. Lo que está ocurriendo hoy es que el Gobierno de Israel está menoscabando las facultades de la Corte Suprema de Justicia que ejerce el control constitucional en Israel y esto ha generado manifestaciones callejeras.

A mí me parece, incluso, un fenómeno muy singular y hasta ejemplar y es una movilización popular para proteger las facultades y capacidades de la Corte Suprema, me parece que ese es un tema insoslayable en la actualidad de la situación del medio oriente, ¿por qué?, porque aun cuando es un tema nacional de Israel tiene repercusiones en el mundo e incluso yo quiero advertir que puede tener repercusiones, incluso, aquí en Colombia, porque también hemos visto aquí el deseo de privar a la Corte Constitucional de sus competencias, luego esto tiene un reflejo internacional y es un elemento nuevo de discordia, por lo tanto, creo desde la perspectiva acá de un Senador independiente que tendría derecho a pedir un tratamiento del Gobierno israelí de su mayoría en el parlamento respetuoso para la Corte que ejerce las funciones de control constitucional, porque ese sería un mensaje en favor de la democracia.

Lo que está pasando hoy es una confrontación entre un Gobierno de derecha y un pueblo que se manifiesta en favor de la competencia de su Corte, es una defensa de la justicia y por lo tanto de los derechos de todos en ese respetadísimo país cuyo anuncio de cooperación lo acogemos con aplauso y con profundo respeto, gracias, señora Presidenta.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, señora Presidenta, ese es un saludo muy especial a la delegación del Congreso israelí, también al Embajador Gali Dagan un abrazo especial, una bienvenida muy particular a nuestra nación. Sabemos que hemos venido trabajando y cooperando en temas de interés, no solo la libertad religiosa que ha sido un tema que por muchos años hemos venido trabajando no solo con la comunidad israelí en Colombia, sino también con todas las experiencias y buenas prácticas del pueblo de Israel y de la nación Israelí que nos han permitido también avanzar en esa práctica y garantía de la libertad de cultos, sino también en los temas agroalimentarios.

De verdad que esta cooperación que se plantea no solo en el área de libertad religiosa, sino también fortalecer toda la línea agrícola, la generación de agua y toda la línea agroalimentaria muy bienvenida

en el marco al frente parlamentario de lucha contra el hambre en el cual la embajada de Israel ha sido de verdad un acompañante, un cooperante único para que este tema se realice.

Solo decirles a los delegados del parlamento que estamos aquí también hombres y mujeres de fe que estamos conscientes de la importancia de estos lazos de cooperación y que podamos nosotros continuar construyendo acciones y estrategias que permitan avanzar en necesidades propias de nuestra nación como el tema agrícola, así que muy bienvenido y, gracias Presidenta, por este espacio para poder dar una bienvenida y saludo especial a la delegación.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

A mí me sorprende mucho que este Congreso no haya sido capaz de resolver los problemas del país y queramos inmiscuirnos en problemas de otros países, les damos la bienvenida, les agradecemos, estamos dispuestos a aceptar la cooperación, pero, señora Presidenta, no permita que esta discusión insulsa se extienda, no es necesario, tenemos una agenda legislativa por sacar adelante que están esperando los colombianos.

La Primera Vicepresidenta, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:

Señor Juan Felipe, me quedan 3 peticiones y voy a dar el uso de la palabra, yo entiendo sus argumentos, los expliqué al principio, solicité que continuáramos y esta plenaria me exigió continuar, así que, daré los tres usos de la palabra que quedan pendientes y continuaremos con la discusión.

Tiene usted el uso de la palabra, Senador Germán Blanco, siguen la Senadora Aída Quilcué y el Senador Wilson Arias.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Felipe Lemos, ¡escúcheme!, muchas gracias, Presidenta, yo quiero preguntar si, ¿alguno de los compañeros estudió en Israel?, yo creo que ninguno tuvo la oportunidad de estudiar en Israel, yo estudié en Israel, yo me especialicé en liderazgo en Israel, yo viví en Israel, estudié en la universidad de (sonido defectuoso) hace ya un poco de años, yo viví entre los hebreos, yo viví con el pueblo de Israel y mi tesis de abogado en la Universidad Autónoma de Medellín, fue la cuestión árabe-israelí, yo conozco el problema palestino, lo conozco muy bien y he vivido entre ellos, he recorrido el Estado de Israel y los Estados vecinos.

Hoy es un Estado que después de 75 años de su declaratoria de independencia, ha recompuesto el tejido social y los territorios, 7 millones de habitantes integran hoy el Estado de Israel y 7 millones en una diáspora después del Éxodo de la Segunda Guerra Mundial que ustedes también conocen, con una deuda histórica universal, obviamente una nación con problemas muy próspera, pero con problemas.

Yo lo que invito es a que la diplomacia parlamentaria no nos equivoque porque nosotros no hacemos parte del ejecutivo, nosotros somos el legislativo y si bien no nos cercena la capacidad crítica y constructiva porque podemos opinar, pues también existen instancias, nosotros lo que no podemos es inmiscuirnos en los temas propios de los Estados como lo hemos venido manifestando durante todo este periodo.

Yo quiero darles la bienvenida a los Congresistas de Israel, son nuestros homólogos, ¿no quisiéramos que hicieran lo propio con nosotros si vamos a Israel?, por encima de las ideologías y de los pensamientos que tienen otros escenarios acá hay la capacidad de cooperación muy grande y el Estado de Colombia ha recibido cooperación de Israel mucha en los territorios, lo conocen los internacionalistas. Quiero darle la bienvenida al embajador de Israel, está con nosotros el Embajador de Israel, uno de los Estados más importantes del mundo, así se admitan cuestionamientos como los tenemos nosotros, allá también nos cuestionan, pero hay instancias, instancias de gobierno, no olvidemos que somos la función legislativa del estado, mil gracias por que este Estado de Israel representado en ustedes es absolutamente hospitalario con quienes los visitan por encima de sus dificultades.

Y es parte de la historia misma nuestra, los que nos consideramos católicos que es casi la mayoría del pueblo colombiano muchos de palabra y muchos otros como yo de obra porque provenimos de allá de esas tierras, de esa Galilea, de ese mar muerto, de ese Jordán donde yo tuve esa posibilidad de formarme también académicamente, muchas gracias, Presidenta.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:

Muchas gracias, Presidenta, no, yo simplemente quiero dirigirme para decirle bienvenido embajador de Israel y su comisión, Congresistas, creo que como ustedes y nosotros nos asiste una enorme responsabilidad por el país como es Colombia y ustedes en Israel y, creo que no sobra decir también yo como indígena y mujer solidarizarme con ese pueblo que les hace el llamado a ustedes, así como nosotros hacemos el llamado acá, legítimo, de nuestra presencia en nuestro país.

Y, quiero decir que esta visita seguramente no es para señalarnos entre nosotros, yo pido respeto por las ideologías distintas, aquí abemos tendencias religiosas, políticas, pero yo creo que eso es lo que nos debe llamar a la diversidad para conversar y avanzar en las proyecciones de país, de alianzas, pero, también, de salir adelante con el planeta que hoy nos llama. Nosotros los pueblos originarios decimos que nuestra madre tierra nos necesita y seguramente esa será una de las alianzas estratégicas. Espero que le apostemos a la vida, a la dignidad de los pueblos, pero internamente yo sí digo que no nos señalen como Bancada de Gobierno porque también le apostamos a la vida, también le apostamos a esas

alianzas, pero también le apostamos a salir adelante con ese país; porque no nos pueden estigmatizar con nuestra presencia porque ustedes se merecen tanto respeto como lo merecemos nosotros. Muchas gracias.

La Primera Vicepresidenta, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:

Muchas gracias, señora Aída Quilcué, tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias, me pide la palabra el Senador Inti Asprilla, voy a terminar con el Senador Inti Asprilla y de verdad le solicito muy comedidamente a la plenaria que podamos continuar con el trámite del proyecto de ley que quedó a mitad de la discusión.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias, Presidenta. Empiezo por hacer un reconocimiento a mi buen amigo y colega José Luis Pérez por el esfuerzo que ha hecho, que la sociedad, el Estado y el pueblo de Israel manifieste su solidaridad con nuestros coterráneos de La Guajira tan necesitados de agua y que esta cooperación sea en particular sobre este asunto, donde los israelíes y algunos países clasifica entre los países más avanzados en la materia; de modo que, no solamente se trata de unas asistencias técnicas desde excelso sentido, sino también de grandísimo impacto social. De modo que, a José Luis y a la cooperación y al pueblo del Estado de Israel la gratitud por el tema.

En segundo lugar, quiero sumarme a las expresiones de Clara López y Humberto de la Calle que no pretenden ser irrespetuosas y como lo ha dicho el doctor Blanco en el que con él tengo ese disentimiento, pero comparto su punto de vista base, es decir, se trata de un parlamento que a diferencia de un ejecutivo tiene su propia dinámica y que puede evidentemente bajo el marco del respeto y la consideración dejar emitidas las observaciones que en este caso tienen altísimas repercusiones internacionales, no podemos hacer abstracción de que el mundo está atento y decírselo al pueblo y al país y a la delegación de Israel que tiene el mayor sentido democrático.

El mundo está atento de los (sonido defectuoso) y el modo como se trate lo que llamaríamos un choque de trenes con agravantes, en este caso en relación con su rama judicial; creo que Clara ha sido absolutamente respetuosa. Lo propio ha hecho el doctor De la Calle. Y, me sumo, inclusive, a la manifestación final de la doctora Clara López, quien termina manifestando su condenación inequívoca de cualquier discurso antisemita contra el pueblo y el Estado de Israel que gratuitamente también surge en el mundo; deberíamos tener grandísima precaución y equilibrio al momento de referirnos conflicto palestino y la israelí de vieja data y que merece reflexiones históricas, sociológicas y filosóficas, en fin, evidentemente se trata de un acto de altísima importancia.

Me sumo a las palabras de Clara, la solidaridad con el pueblo palestino al mejor tratamiento este conflicto internacional en el cual nosotros no deberíamos de tener ligerezas al momento de tratarla, la postura de Colombia en los últimos días de no alineación en relación con la guerra Ucrania y Rusia, la postura que además reivindicó otro gobernante colombiano conservador, inclusive, Belisario Betancourt, tan atemperada en el orden internacional debería ser algo que inspire a este parlamento y por eso saludo, no solamente esa posición de mi Gobierno, sino también en el sentido de las muy lucidas intervenciones del doctor de la Calle y la doctora Clara López a quien reivindicó y resarzo por las indebidas manifestaciones que he escuchado.

Y muy por el contrario, yo lamento y sé que puede ser un problema inclusive de idioma, la lamentable circunstancia de que la delegación israelí haya terminado aplaudiendo una intervención de un integrante de nuestro parlamento, es así la cachonda de pana flanero, de potencias donde se indica a nuestro propio Presidente de asesino, donde hacen manifestaciones supremamente delicadas; a propósito del tema de la Fuerza Pública y que hayan puesto a la delegación israelí a aplaudir ese sí un asunto de una gestación interna en nuestro país.

La exonera de cualquier responsabilidad más allá de la que pueda tener el propio Jota Pe a esa desafortunada intervención porque no quiero pensar que haya sido deliberada ni que estuvieran siendo conscientes de las palabras tan ofensivas para nuestro propio Estado por conducto de un integrante de esta corporación y terminar con esto.

En razón de ello, me veo precisado decirles apreciada delegación israelí, no es verdad que hayamos amarrado las manos de la Fuerza Pública; en estos momentos, hace pocos días una de las últimas incursiones más importantes de la Fuerza Pública y se da en Chocó, entre otras cosas, contra las organizaciones subversivas, pero también contra el Clan del Golfo llevamos 133 afectaciones importantes, contra el Clan del Golfo, las últimas de las cuales han dejado saldos de muertos en esa agrupación, de capturados y de muy importante material bélico en mano de ellas aprendidas por el Estado. Esa sindicación que nos hacen es injusta y solo menciono para que el pueblo por conducto de la delegación israelí tenga la otra versión que es perfectamente constatable.

Termino con lo que empecé, mi abrazo solidario a la delegación, mi reconocimiento alto al gesto de que el pueblo y el Estado israelí quiera solidarizarse con La Guajira quien también es noticia internacional y que desde luego merece todo nuestro respaldo y consideración y, me sumo de nuevo a las manifestaciones de Clara López en relación con nuestra condenación del discurso antisemita cualquiera sea el que sea, porque el papel de Colombia en el medio oriente puede ser muy importante, si lo hacen con mesura, con consideración y con una postura democrática progresista. Muchas gracias, señora Presidenta.

Y una, y una anotación, sé que también fue una misión por cualquier razón, quien preside hoy nuestro Senado de la República no es el excelso doctor Iván Name, sino nuestra muy querida Presidenta quien funge como tal, Vicepresidenta, pero hoy Presidenta José María Pizarro. Muchas gracias apreciados y apreciadas.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Inti Raul Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señora Presidenta. Cordial saludo a los colegas parlamentarios de Israel, me presento, mi nombre es Inti Asprilla, soy Senador de izquierda, hijo de un militante de izquierda de este país y quiero decir que desde el humanismo que caracteriza a la izquierda, mi padre profesor de derecho en la Universidad Nacional de Colombia me enseñó a condenar el holocausto, si hay algo que condena la historia y que representa todo lo que rechazamos en política es el fascismo que llevó al holocausto. En ese orden de ideas, quiero decir que agradecemos inmensamente la colaboración del Estado de Israel para el pueblo de La Guajira y tiene el desafío más grande y es afrontar una sequía inminente en medio del cambio climático y con un fenómeno de El Niño que es realidad en el país.

Quiero decir también que como hombre de izquierda comprendo el conflicto, no voy a negar al conflicto que hay con Palestina, me duelen las imágenes que veo, digamos, de las cosas que vive y sufre el pueblo de Israel, pero también entiendo las reglas básicas de la diplomacia que han formado la historia y, además de eso, la dialéctica entre las naciones.

Lo único que me queda a mí por hacer como Senador de izquierda es hacer votos por la paz, votos por la paz, así como en su momento no creo que hubiera ya ni un solo Estado en el mundo que hiciera votos por la guerra cuando se firmó la paz por parte del Presidente Manuel Santos con las FARC, hoy en día lo que deseo respetando al Estado de Israel, pero también comprendiendo lo que está pasando es simplemente que en un futuro no muy lejano haya paz en sus territorios. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia reanuda la sesión formal y se retoma la discusión y votación del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara.

Por solicitud del honorable Senador Alfredo Deluque Zuleta, la Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado y, cierra su discusión.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el bloque del articulado como viene en la ponencia del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara y, cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto?

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del **Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se conmemora el *Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.*

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído?

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes?

La Presidencia abre la votación de la omisión de la lectura del articulado, bloque del articulado, el título y que haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 46

Por el No: 14

TOTAL: 60 votos

Votación nominal a la omisión de la lectura del articulado, bloque del articulado y que sea Ley de la República al Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara

por medio de la cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Blanco Álvarez Germán Alcides

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Cepeda Sarabia Efraín José
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Chagüi Flórez Julio Elías
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Daza Cotes Imelda
 De la Calle Lombana Humberto
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Echeverri Piedrahíta Guido
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Elías Vidal Julio Alberto
 Farelo Daza Carlos Mario
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra Hoyos Andrés Felipe
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Merheg Marún Juan Samy
 Peralta Epieyú Martha Isabel
 Pérez Oyuela José Luis
 Quintero Cardona Esteban
 Quiroga Carrillo Jael
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Roza Zambrano Yenny Esperanza
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 2.VIII.2023

Votación nominal a la omisión de la lectura del articulado, bloque del articulado, título y que sea Ley de la República al Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara

por medio de la cual se conmemora el Centésimo Decimoséptimo (117) Aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como la capital niquelera de América y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Arias Castillo Wilson Neber
 Asprilla Reyes Inti
 Bedoya Pérez Sor Berenice
 Díaz Plata Edwing Fabián

Flórez Porras Pedro Hernando
 González Villa Carlos Julio
 Hernández Silva Yuly Esmeralda
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth
 Padilla Villarraga Andrea
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zuleta López Isabel Cristina
 2.VIII.2023

En consecuencia, ha sido aprobada la omisión de la lectura, bloque del articulado como viene en la ponencia, el título y haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes, del Proyecto de Ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Palabras del honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continuar con el punto siguiente en el Orden del Día que son proyectos que dura 2, 3 minutos la explicación y en la parte final sí los asuntos varios.

La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:

Moción de orden y atendiendo la solicitud del Senador vamos a seguir con el siguiente punto en el Orden del Día. Señor Fabián, una moción de orden, tiene la palabra, y luego el Senador Lemos que también me ha pedido la palabra.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, lo que pasa es que la intervención que yo iba a hacer como le comenté es acerca de una proposición que estamos solicitando sea aprobada, sí. En este sentido, la constancia sería en momento de aprobar las proposiciones por eso le ruego en lo posible adelantar como bien lo dice el compañero teniendo quórum para que aprobemos las proposiciones y poder hacer la intervención que va en el sentido de defender la proposición que estamos radicando.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidencia, Presidenta, yo dejo la constancia en la próxima sesión para que usted pueda avanzar con los proyectos.

La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Senador Lemos. Siguiendo punto en el Orden del Día, señor Secretario.

Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el “*Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques*”, adoptado en Londres el 13 de febrero 2004.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Palabras del honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, muchas gracias, honorables Senadores, a todos los que nos siguen. Cuatro aspectos, agua de lastre son unas aguas que toman los buques en un sitio para estabilizar el buque, al tomarlo toma especies marinas, toma bacterias, monoras, protistos y todo el hábitat que ahí exista; luego el buque se desplaza y va a otro lugar y allí descarga esas aguas y toma agua de ese sitio y así se la pasa llevando especies invasoras, cambiando el hábitat, contribuyendo a la acidez de los mares, al calentamiento global.

En muy buena hora el en este tratado internacional que lideró el Ministerio de Relaciones Exteriores en cabeza del anterior Canciller y que ha recogido de una muy buena manera la Dimar a quien quiera hacerle un gran reconocimiento a todo su grupo de profesionales en cabeza del Director el Vicealmirante John Fabián Giraldo y a todo el grupo de profesionales en cabeza de los asesores de la doctora Nancy Ramírez, Alba Matéus, Alfonso Mario Navarro, a Juan Pablo López, a Juan Pablo Pérez, al coordinador del grupo de ley marítima Juan Camilo Monsalve y al enlace del Congreso el Coronel Paz; esto hace parte de un convenio de un tratado internacional muy bien traído, es muy importante que lo aprobemos en el día de hoy y que esta ley de la República pueda permitirles a estas entidades acceder a los protocolos a los instrumentos y a los fondos necesarios para cuidar nuestros mares y para cuidar nuestro hábitat y nuestra biodiversidad Marina. Muchas gracias, Presidenta.

Honorables Senadores les pediría que acompañemos con toda confianza este proyecto de ley y ratifiquemos este tratado.

La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Senador, señor Secretario, por favor, dé lectura a la proposición con la que termina la ponencia y anuncie si hay impedimentos radicados.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado y, cerrada su discusión, abre

la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí 54

TOTAL: 54 votos

Votación nominal a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 76 de 2022 Senado

por medio del cual se aprueba el “*Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques*”, adoptado en Londres el 13 de febrero 2004.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Mora Carlos Alberto

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cabal Molina María Fernanda

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Daza Cotes Imelda

De la Calle Lombana Humberto

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Giraldo Hernández Óscar Mauricio

González Villa Carlos Julio

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Hernández Silva Yuly Esmeralda

Holguín Moreno Paola Andrea
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Merheg Marún Juan Samy
 Padilla Villarraga Andrea
 Peralta Epieyú Martha Isabel
 Pérez Pérez Catalina del Socorro
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Quilcué Vivas Aída Marina
 Quintero Cardona Esteban
 Quiroga Carrillo Jael
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zuleta López Isabel Cristina
 2.VIII.2023

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado.

Se abre segundo debate

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado y, cierra su discusión.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el bloque del articulado como viene en la ponencia del Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado y, cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto?

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado, *por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”*, adoptado en Londres el 13 de febrero 2004.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído?

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes?

La Presidencia abre la votación de la omisión de la lectura, bloque del articulado, el título y haga

tránsito a la Honorable Cámara de Representantes, del Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 55

TOTAL: 55 votos

Votación nominal a la omisión de la lectura del articulado, bloque del articulado, título y que siga su trámite en la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley número 76 de 2022 Senado

por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, adoptado en Londres el 13 de febrero 2004.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Arias Castillo Wilson Neber
 Asprilla Reyes Inti
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barrera Rodríguez Josué Alirio
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Barreto Quiroga Óscar
 Bedoya Pérez Sor Berenice
 Benavides Mora Carlos Alberto
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cabal Molina María Fernanda
 Carreño Castro José Vicente
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Serrano Jairo Alberto
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Chagüi Flórez Julio Elías
 Daza Cotes Imelda
 De la Calle Lombana Humberto
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Echeverri Piedrahíta Guido
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Elías Vidal Julio Alberto
 Flórez Porras Pedro Hernando
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio
 González Villa Carlos Julio

Guerra Hoyos Andrés Felipe
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Hernández Silva Yuly Esmeralda
Holguín Moreno Paola Andrea
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Lemos Uribe Juan Felipe
Lobo Chinchilla Dídier
López Maya Alexánder
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Merheg Marún Juan Samy
Padilla Villarraga Andrea
Peralta Epieyú Martha Isabel
Pérez Pérez Catalina del Socorro
Pizarro Rodríguez María José
Pulido Hernández Jonathan Ferney
Quilcué Vivas Aída Marina
Quintero Cardona Esteban
Quiroga Carrillo Jael
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Rozo Zambrano Yenny Esperanza
Tamayo Tamayo Soledad
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Turbay Miguel
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Zuleta López Isabel Cristina

2.VIII.2023

En consecuencia, ha sido aprobada la omisión de la lectura del articulado, el bloque del articulado como viene en la ponencia, el título y que haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes, del Proyecto de Ley número 076 de 2022 Senado.

Por solicitud de la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo, la Presidencia indica a la Secretaría, abrir el registro electrónico.

La Presidencia indica a la Secretaría informar que quórum se ha registrado.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Palabras de la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Señora Presidenta, solicito que quede en el primer punto de la agenda del día martes.

La Primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:

Perfecto, así será transmitido al Presidente, ya recogemos su solicitud la mesa directiva, se cita.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Presidenta, muchísimas gracias en el mismo sentido solicito que se conserve el Orden del Día que estaba ya previsto. Muchas gracias.

Siendo las 12:30 p. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para el martes 8 de agosto de 2023.

El Presidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.

La Primer Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Segundo Vicepresidente,

DÍDIER LOBO CHINCHILLA.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.